

EL AVISADOR NUMANTINO

Año LXII 2.ª época.—Número 5.853.—Se publica miércoles y sábados

SORIA.—Miércoles 5 de marzo de 1941

Administración y Redacción: General Mola, 56 y 58

UN RECUERDO A LOS ÁBOLES VENCIOS DE LA ALAMEDA DE CERVANTES

Estos últimos días son muchos los sonidos que han visto con tristeza como dos de los áboles más frondosos de la vieja Dehesa de San Andrés (Alameda de Cervantes) eran convertidos en leña por haberlos derribado el huracán de la noche del quince.

Se comprende esa tristeza porque la Dehesa de San Andrés, es uno de los rincones más queridos de esta Ciudad y sus viejos áboles han cobijado, bajo su ancho y tupido ramaje, muchas horas de esparcimiento del vecindario.

No quiero decir que los viejos áboles de la Dehesa, merezcan de nosotros el culto de los tiempos fabulosos y del paganismos, pero si tienen merecida y lograda una veneración de cosa muy amada. Después de todo, hay muchos áboles históricos que suelen ganada la celebridad por muy sencillos motivos que apenas han trascendido a la Historia. Y estos seculares olmos de nuestro paseo urbano, pueden tener veneración porque han sido testigos de muchos y grandes acontecimientos de nuestra Historia.

¿De cuántos? ¿Cuál será la edad de esos olmos? Declaro mi ignorancia, y bien sabe Dios, que me contradice, porque sería cosa curiosa saber, cuando se hizo el primer trámite de los paseos de la Dehesa, calculando que de entonces datarían los olmos más viejos, que son los más inmediatos a la Ermita de la Virgen de la Soledad.

El Archivo municipal contiene algunas cosas de la Historia urbanística de Soria que pueden ilustrar nuestra curiosidad y aunque en un artículo periódico no caben prolijas exposiciones, se pueden recoger antecedentes para estudios más concretos.

Por primera vez se ordena la vida rural y urbana de la Ciudad y de su tierra en el Fuego de Soria que, en juicios críticos de uno de los más famosos eruditos de la Historia del Derecho patrio, es uno de los cuales más interesantes de nuestra legislación municipal!

Toda la vida jurídica de Soria en el siglo XIII está en los 57 títulos de ese magnífico texto, —guardado su original, su copia mejor dicho, como oro puro en la Casa Consistorial—, que no solo muestra la vida jurídica local sino que ejerce poderosa influencia en la legislación nacional y hoy mismo perviven algunas de las instituciones creadas en su texto.

Fa el título III habla de la guarda de Valosadero, y no sólo de la guarda y aprovechamiento de los pasos si que también de la pesca y de la caza; en el XVIII, de los días fechados, siendo de interés en su texto las citas que dedica a las fiestas de la Santa María, al día de San Miguel, la veneración excentemente castellana y los mercados de los jueves; en el XXVIII, define el concepto de vecindad con un criterio generoso y humano en un lenguaje tan bello como altisonante, y en el L. citado, en estas líneas, en último término para no dar demasiada extensión a estos comentarios históricos, destaca esta sintética referencia de política urbana: "Todo aquél que de síntesis o le almorzaba higo o agua alguna echare sobre otro, peche X maravides".

En la Novísima recopilación se sitúa después el origen de las Ordenanzas municipales, primero en el título XIX del libro III que está dedicado a la Policía de la Corte; aparece después la Instrucción de Co-regidores y conocemos como primarias ordenanzas de Soria una cita manuscrita de documentos que quedaron en el Archivo municipal que dice textualmente así:

"Real Confirmación de las Ordenanzas de Soria en 20 de noviembre de 1760. No da mucha luz esta Ordenanza pero un estudio más profundo de la fecha en que pasara el campeón de San Andrés de la Iglesia de su nombre al Concejo de la Ciudad, podría darnos una referencia. Otro camino a seguir es el estudio de la Ordenanza de Carlos I a que alude Kábel en su "Historia de Soria" y que fragmentariamente conocemos, en cuyo Capítulo III se habla de que las fiestas de Santa María se mantienen con el respeto de siempre por el paseo de San Andrés". Lo que hace suponer que en 1520 existía el Paseo de la Dehesa. No es absurdo suponer que haya áboles en la Dehesa que tengan 420 años.

Arboles tan viejos tienen bien guardado nuestro afecto. Si la encina fué ofrecida a Júpiter; el olivo a Minerva y el mirto a Venus, a nosotras por vivir en el clima duro de la mesa se nos ha ofrecido la madera dura del olmo, que cubre las puertas de nuestros concejos y de nuestros mejores pasos urbanos. El pino es el árbol de la masa forestal, pero el olmo es el árbol de adornos: he ahí la razón de nuestro dolor por la pérdida de los dos magníficos ejemplares derribados por el huracán.

Ante su inmensa mole no se comprende que pudieran ser derribados más que por una conjura de Eolo exacerulado y Júpiter fulminante para demostrar su fuerza y poderío. Que los dos plantones, que han ocupado los lugares de los olmos derribados por el huracán se hagan tan viejos como los desaparecidos.

Bienvenido CALVO

MUJER:
En nuestro Semanario encontrarás la razón histórica de nuestra existencia en la Falange. Es tu obligación propagar y difundirlo".

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE SORIA

Distribución de aceite, azúcar, arroz, lentejas y jabón

CIRCULARES

Desde el día 5 al 15 del corriente mes de marzo, los titulares de las cartillas de racionamiento podrán recoger previo pago de su importe, en los establecimientos de ultramarinos que han designado como proveedores, un cuarto litro de aceite, 125 gramos de azúcar, un cuarto kilo de arroz, 125 gramos de lentejas y un cuarto kilo de jabón por persona, contra entrega del cupón núm. 5, debidamente numerado con el de la cartilla correspondiente, al dorso del cual consignará el comerciante expendedor el número de raciones que suministrará, conservándolos en su poder a disposición de esta Delegación como justificante de las cantidades despachadas y de las que deban quedar en su poder.

Los precios de las adquisiciones para el público serán los siguientes:
Aceite, 410 pesetas litro; azúcar, 285 kilo; arroz, 140 kilo; lentejas 180 kilo; jabón, 375 kilo.

Las adquisiciones deben realizarse dentro del plazo fijado en beneficio del interés general, advirtiendo que no se recogerán los artículos durante el mismo, prescribirá el derecho a su precio.

Soria, 4 de marzo de 1941.—El Gobernador civil.

De conformidad a lo ordenado por la Comisión General de Abastecimientos y Transportes en circular, núm. 152 de fecha 24 de febrero próximo pasado, a partir de la fecha de publicación de esta circular, en el Boletín Oficial, presenten en esta Delegación declaraciones de la producción de arroz, arroz jazmín, arroz arroz blanco y cantidad de azúcar que recibieron para el consumo de las fábricas de galletas no disponiendo de los cupos de harina de trigo suficientes para abastecer el mercado con los tipos de "Galletas Populares" y "Galletas Finas" establecidas en la orden del Ministerio de Industria y Comercio de 6 de junio de 1940, queda autorizada también la fabricación de los siguientes tipos:

a.) Parte de almendra y avellana conteniendo un máximo del 25 por 100 de harina de trigo, en su fórmula.

b.) Pastas finas de almendra y avellana sin contiene cantidad alguna de harina de trigo ni fórmula.

Los precios de venta al público que los fabricantes establezcan para estos tipos de galletas serán expresados en los envases en la forma señalada en dicha Orden de 6 de junio de 1940.

Se requiere a todos los industriales de esta provincia que hayan fabricado galletas para que en el improrrogable plazo de tres días, a contar desde el siguiente al en que esta circular aparezca inserta en el Boletín Oficial, presenten en esta Delegación declaraciones de la producción de dichos artículos de acuerdo con la orden de 6 de junio de 1940, y cantidad de azúcar que recibieron para el consumo de las fábricas de galletas no disponiendo de los cupos de harina de trigo suficientes para abastecer el mercado con los tipos de "Galletas Populares" y "Galletas Finas" establecidas en la orden del Ministerio de Industria y Comercio de 6 de junio de 1940, queda autorizada también la fabricación de los siguientes tipos:

a.) Parte de almendra y avellana conteniendo un máximo del 25 por 100 de harina de trigo, en su fórmula.

b.) Pastas finas de almendra y avellana sin contiene cantidad alguna de harina de trigo ni fórmula.

El Caudillo exige la reconstrucción de España. Coopera con tu esfuerzo construyendo tu vivienda. El Estado te ayudará y la obra Sindical del Hogar orientará tu destino.

TERCER ANIVERSARIO
EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

D. Aurelio González de Gregorio y Martínez de Tejada

CAPITÁN DE REQUETES DEL TERCIO DEL ALCAZAR CABALLERO DE LA ORDEN MILITAR DE MONTESA, LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO, DELEGADO NACIONAL DE LAS ANTIGUAS JUVENTUDES TRADICIONALISTAS DE ESPAÑA, Y FUNDADOR DE LA DE MADRID ETC. ETC.

Murió en Trujillo (Cáceres) el día 6 de Marzo de 1938

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

D. E. P.

Sus padres los Condes de la Puebla de Valverde, hermanos y sobrinos ruegan y agradecen se le encomiende a Dios.

Todas las misas que el día 6 puedan celebrar cuantos sacerdotes tengan libre su intención, en la Iglesia del Carmen de esta ciudad, serán aplazadas en sufragio de su alma.

Después de la muerte de Alfonso XIII

DATOS BIOGRAFICOS

SU NACIMIENTO Y EDUCACION

Siempre sus exposiciones. En las noches que entregaba a todos los Gobiernos figuraba la recomendación para estudiar y activar las obras de nuevas líneas ferroviarias.

VIAJES POR ESPAÑA Y AFRICA

Desde los albores hasta las posteriores de su reinado, don Alfonso realizó numerosas visitas por todas las regiones de España, visitando casi todas sus ciudades y muchos pueblos importantes. Uno de sus primeros viajes fueron a Barcelona en 1904 y en 1905, esta segunda vez cuando el terrorismo comenzaba a enseñorearse de aquella población.

La mayor parte de sus excursiones tenían por objeto acudir en remedio de calamidades públicas, inauguraciones, visitar nuevas industrias, presidir Congresos científicos, abrir Exposiciones y asistir a solemnidades patrióticas, religiosas y militares.

VISITAS DEL REY A SORIA

En tres memorables ocasiones visitó Su Majestad el Rey don Alfonso XIII la ciudad de Soria. Realizó su primera visita el día 8 de septiembre de 1903, permaneciendo algunos momentos en las ruinas de Numancia, San Juan de Duero y San Salvador.

Llegó a Soria por segunda vez el 24 de agosto de 1905 a fin de inaugurar el monumento a Numancia.

La tercera visita a nuestra ciudad tuvo lugar el día 17 de septiembre de 1919 para inaugurar el Museo Numantino y presenciar la Exposición Agrícola-ganadera instalada en la Alameda de Cervantes.

CUATRO ATENTADOS CONTRA DON ALFONSO

Sufrió don Alfonso los siguientes atentados, de los que resultó ileso:

1905.—Un individuo llamado José

SUBIDA AL TRONO

Empuñó Alfonso XIII el cetro en 1902, el mismo día en que cumplía diecisiete años, cesando la regencia de doña María Cristina. El 17 de mayo juró la Constitución del Estado.

La coronación se efectuó en el Congreso, y después de ella el rey y su corte se trasladaron a la iglesia de San Francisco el Grande, donde el cardenal Sancha entonó el te deum.

Su primer acto como soberano fue otorgar un indulto general.

Al mismo tiempo otorgó a su augusta madre honores y preeminencias de reina consorte.

SU MATRIMONIO Y DESCENDENCIA

En 31 de mayo de 1906 contrajo matrimonio con la princesa Ena de Battenberg, sobrina de Eduardo VII de Inglaterra, a quien había conocido el año anterior en una visita a Gran Bretaña. Antes, la princesa convertida al catolicismo, fué bautizada con los nombres de Victoria Eugenia Cristina.

SU PIEDAD CRISTIANA

Rasgo característico de Alfonso XIII era su sincera y cristiana pieza y su conocimiento de la liturgia católica.

Su augusta madre educóle en estos arraigados sentimientos nacionales.

Al congreso Eucarístico Internacional de 1912, en Madrid, prestó el concurso que le fue dado.

En el verano de 1915, acompañó al Santo Víatico por las calles de San Sebastián, después de ofrecer su coche al sacerdote, y tan bien efecto causó este rasgo en toda la región, que se levantó de él un acta, archivada en el Museo municipal de Zaragoza.

En 1919 inició su visita a la Falange local, la primera con el "Maura, io!", en venganza por la obligada y usada represión de la Semana Roja de Barcelona, y el asesinato de Canalejas en 1912 por un agente acrata de las mismas secretas fuerzas antiespañolas que constantemente laboraban contra la paz y el bienestar del país, acabaron por frustrar los esfuerzos de renovación y de equilibrio iniciados por esas figuras cumbres del reino.

EPICA DE LA CRISTIANIDAD

Al partir de la muerte de Canalejas, vino el equilibrio inestable con una serie prolífica de gobiernos y en 1917 se abrió el ciclo revolucionario que había de desembocar en la Dictadura.

Sí en este periodo sobresalió Dato, intentando contener los manejos de la revolución con reformas sociales por una parte y métodos de severidad por otra, la revolución le eliminó también alejándose por medio de agentes anarcosindicalistas.

Y vino el desarrollo del sindicalismo terrorista, del regionalismo separatista y de toda laya de extremismos disidentes de la Patria.

EDAD DE LA DICTADURA

Al llegar las cosas a tal grado de peligro para la unidad y la vida misma de España, coincidiendo con la desunión política y la esterilidad del parlamentarismo, el capitán general de Cataluña, don Miguel Primo de Rivera, se decidió a cortar aquellos rumbos desastrosos. Y don Alfonso, para salvar a España de la anarquía, aceptó la decisión del general de instaurar la Dictadura.

1906.—El 13 de abril; al regresar don Alfonso, a caballo, de la jura de la bandera en la Castellana, y en la calle de Alcalá, frente a la del Turco, el anarquista Sancho Alegre, descendió de su bicicleta y hirió a varios colectores de la escolta. Dón Alfonso recibió su bañado de fuego con severidad y no tuvo otra preocupación que defender a su augusta esposa, cuya trayectoria quedó salpicada de sangre. El ácrata suicidóse días después, al ser detenido por un guarda en las cercanías de Torrejón de Ardoz.

1908.—En su visita a Barcelona, D. Alfonso escapó de otro atentado, que se frustró por haber hecho explosión a destiempo una de las bombas colocadas en el embarcadero que debía utilizar el egresio huésped para pasar a bordo de los buques austriacos anclados en el puerto.

1913.—El 13 de abril; al regresar don Alfonso, a caballo, de la jura de la bandera en la Castellana, y en la calle de Alcalá, frente a la del Turco, el anarquista Sancho Alegre, descendió de su bicicleta y hirió a varios colectores. Don Alfonso salió con la herida y se dirigió a Porstschach. Y más tarde el príncipe don Alfonso falleció en Miami (Florida) de la penosa dolencia que amargó toda su vida y entróscia la de su augusta madre Beatriz, se dirigió a Porstschach. Y más tarde el príncipe don Alfonso falleció en Miami (Florida) de la penosa dolencia que amargó toda su vida y entróscia la de su augusta madre Beatriz, se dirigió a Porstschach. Y más tarde el príncipe don Alfonso falleció en Miami (Florida) de la penosa dolencia que amargó toda su vida y entróscia la de su augusta madre Beatriz, se dirigió a Porstschach.

1915.—En su visita a Barcelona, D. Alfonso escapó de otro atentado, que se frustró por haber hecho explosión a destiempo una de las bombas colocadas en el embarcadero que debía utilizar el egresio huésped para pasar a bordo de los buques austriacos anclados en el puerto.

1919.—En su visita a Madrid, D. Alfonso escapó de otro atentado, que se frustró por haber hecho explosión a destiempo una de las bombas colocadas en el embarcadero que debía utilizar el egresio huésped para pasar a bordo de los buques austriacos anclados en el puerto.

1920.—En su visita a Madrid, D. Alfonso escapó de otro atentado, que se frustró por haber hecho explosión a destiempo una de las bombas colocadas en el embarcadero que debía utilizar el egresio huésped para pasar a bordo de los buques austriacos anclados en el puerto.

1921.—En su visita a Madrid, D. Alfonso escapó de otro atentado, que se frustró por haber hecho explosión a destiempo una de las bombas colocadas en el embarcadero que debía utilizar el egresio huésped para pasar a bordo de los buques austriacos anclados en el puerto.

1922.—En su visita a Madrid, D. Alfonso escapó de otro atentado, que se frustró por haber hecho explosión a destiempo una de las bombas colocadas en el embarcadero que debía utilizar el egresio huésped para pasar a bordo de los buques austriacos anclados en el puerto.

1923.—En su visita a Madrid, D. Alfonso escapó de otro atentado, que se frustró por haber hecho explosión a destiempo una de las bombas colocadas en el embarcadero que debía utilizar el egresio huésped para pasar a bordo de los buques austriacos ancl

Coplas del día

PRIMAVERA

Ya llega la Primavera
con su perfume fragante,
que con impaciencia espera
el pastor de Robanera
y la gentil estudiante.

Tras de un invierno fatal
de nieves y vientos fieros,
vuelve la vida al rosal
y níano canta el zagal
cuidando de sus corderos.

Las delicadas violetas
deleitan con su olor
a los liricos poetas
que no tienen dos pesetas,
ni "farías" ni encendidos.

Como todo ha progresado,
los jueves mozas rollizas,
con artístico peinado,
acuden al mercado
para vender hortalizas.

Con sus gozos simpáticos
cantará alegre el gorrón,
y en su casa los reumáticos,
que odian los meses acústicos,
no tomarán verano.

Pára descansas un rato,
segurán muchos señores
frequentando el Bar Torcuato,
en donde sirven barato
banderillas superiores.

Lo mismo que las praderas,
los jardines tendrán flores,
y en las terrazas caseras
las románticas solteras
soñarán nuevos amores.

El gorrón astuto y píllo
también sentirá emoción,
y en el Cerro del Castillo
cantará incansable un grillo
saludando a la estación.

Consecuentes pescadores
de larga caña y sombrero
conseguirán triunfadores
hasta peces de colores
en los remansos del Duero.

Pensando en Robert Taylor
vivirán las señoritas,
que con su dulce candor
olvidaron que el amor
es ahora patatas fritas.

Y en el Parque encantador
saludar al nuevo día
optimista un ruiseñor
con bellos trinos de amor
y de infable poesía.

Francisco Soria Montenegro

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE SORIA

Sanciones

Por la Fiscalia Superior de Tasas,
ha sido aprobada la propuesta de esa
Provincial, por la que han sido
sancionados los señores que a continua-
ción se indican por ocultación de gas-oil
y compra-venta clandestina de jabón.

A FAUSTO DIEZ JIMENEZ, la
multa de CIENTO MIL pesetas, la in-
cautación de 4.450 litros de gas-oil y
prohibición de ejercer el comercio
durante un año.

A EUGENIO DIEZ PEREZ, VEIN-
TICINCO MIL pesetas, con prohibi-
ción de ejercer el comercio durante
seis meses.

A TOMAS DIAZ PASTORA, VEIN-
TICINCO MIL pesetas y cierre
del establecimiento por tres
meses.

A JUAN BENEDIT LISO, VEIN-
TICINCO MIL pesetas y prohibición
de ejercer el comercio por espacio de
tres meses.

A ESTEBAN MIRAMON FER-
NANDEZ, FELIX TIERRA TIERNO,
FELIX SANCHO LOZANO

MANUEL CRESPO MARTINEZ Y
SEGUNDO CARRAMIANA GO-
MEZ, la multa de MIL pesetas a cada
uno de ellos y prohibición de ejer-
cer el comercio durante tres meses.
El Fiscal Provincial.

RELACION DE MULTAS IMPUE-
STAS POR ESTA FISCALIA DU-
RANTE EL PASADO MES DE FE-
BRERO

Por venta de tejidos a precios abusivos.—A Dionisio Ruiz Beltrán, de Monteagudo de las Vicarías, 13.000 pesetas; a Simón Ruiz Beltrán, de id. id., 20.000 pesetas; a Agustín Ruiz Villalobos, de Cabrejas del Pinar, 7.000; a Fortunata Martínez Marín, de id. id., 5.500.

Por ocultación, compra-venta, circu-
lación y molituración de cereales.—
Morón de Almazán, 2.000 pesetas; a José Jodra Tarancón, de id. id., 2.000;
a Julián Egido Muñoz, de id. id., 2.000; a Antonio Orie Fernández, de Herreros, 2.000; a Anacleto Marín Vaca, de id. 2.000.

A Pío Molina García, de Hinojosa de la Sierra, 5.000; a Justo Llorente García, de Fuentealberto, 1.500; a Aurelio Fuentelsaz, de la Mata, de id. id., 1.500; a Manuel Baranco Cabrerizo, de Bayubas de Arriba, 2.900; a Felipe Sanz Hidalgo, de id. id., 1.000.

A Nicolás Agustín Antón, de Ta-
juccos, 1.100; a Julián Isla Minguez, de id. id., 1.100; a Santiago Almazán Minguez, de id. id., 1.200; a José Min-
guez Almazán, de id. id., 1.000; a Angel Lapeña de la Orden, de Agreda, 10.000; a Vicente Ruiz Alonso, de id. id., 7.000; a Nicolás Alvarez Marín, de Hinojosa de la Sierra, 2.500 pesetas y cierre del molino por espacio de tres meses.

Por compra-venta y circulación
clandestina de alubias.—A Alejandro
Soria Orie, de Calatayuz, 1.250 pesetas;
a Pedro Soria Orie, de id. id., 1.250;
a Pedro Llorente Almazán, de Santa
María de las Hoyas, 1.000.

Por ocultación de azúcar.—A An-
gel Teruel, de Covaleda, 10.500 pesas.

Por alimentación de cerdos con cen-
teno y trigo.—A Eugenio García Iglesias, de Barcenes, 1.000 pesetas.

Por ocultación y venta clandestina
de jabón.—A Isidro Cabello Pollo, de
San Felices, 5.750 pesetas; a Feliciano
Calvo Llorente Pollo, de id. id., 1.750;
a Leona Llorente Pollo, de id. id., 1.000;
a Ananias Jiménez Martínez, de Castil-
ruiz, 5.000 pesas y prohibición de ejer-
cer sus palabras patrióticas y emociona-
nantes...

NOTICIAS

La Fiesta del Santo Ángel de la
Guarda.—El día 1.º del actual, según
anunciamos, se celebró por los Cuer-
pos de Investigación y Vigilancia y
Policía Armada la Commemoración
de la fiesta de su Santo Patrono.

A las diez y media se celebró una
misas rezada en la iglesia de Santo
Domingo y después de la misa se
rezó un responso por los funcionarios
caídos de ambos Cuerpos. El
M. I. Sr. Abad pronunció un hermo-
so panegírico de la solemnidad. Da-
ba guardia al altar una escuadra
de Policía Armada.

Asistieron representaciones de to-
dos los servicios públicos; los guar-
dias de la plantilla de Soria, al man-
do del Suboficial Sr. Cañas y una
Sección de la Guardia Civil al man-
do del Suboficial Sr. Furquet.

Los Exmos. Sres. Gobernadores
Civil y Militar; Alcalde y representa-
ción provincial; con otras autoridades
y jerarquías del Movimiento presi-
dieron la solemnidad religiosa.

Una Cómision se destacó al Cemen-
torio para ofrecer coronas en las tum-
bas de los caídos.

El acto de depositar las coronas,
el Comisario de Investigación y Vigil-
ancia, don Evaristo Fernández, pro-
nunció unas palabras de elevados tonos
patrióticos y de ensalzamiento de los
que dieron su vida en servicio de
España. Excitó a sus subordinados a
cumplir siempre sus deberes; tuvo
frases de elogio para el Ejército, co-
mo brazo armado de la Patria y se diri-
gió al personal de los Cuerpos de
Investigación y Vigilancia y Policía
Armada la Delegación de Hacienda
de esta provincia.

Descansó en paz el finado y reci-
bió su apenada madre doña Asunción
Rodríguez, hermano y demás fa-
milia la expresión de nuestro senti-
miento.

Ayer falleció en Soria, a los 71
años de edad, el estimado señor don
Pasciano Gonzalo Rodrigo, funda-
dor de la Delegación de Hacienda
de esta provincia.

Descansó en paz el finado y reci-
bió su apenada madre doña Asunción
Rodríguez, hermano y demás fa-
milia la expresión de nuestro senti-
miento.

— Ayer falleció en Soria, a los 76
años de edad, la estimada señora doña
Trinidad Hernández Gómez.

Nos asociamos al dolor que exper-
imentan sus apenados hijos: doña Te-
resa, doña Juana y don Pascual Algar-
abal. Habitado de la Administración
Principal de Correos de Soria, y
demás familia, y les deseamos resi-
gación para sobrelevar esta desgra-
cia.

— Ayer falleció en Soria, a los 76
años de edad, la estimada señora doña
Trinidad Hernández Gómez.

Nos asociamos al dolor que exper-
imentan sus apenados hijos: doña Te-
resa, doña Juana y don Pascual Algar-
abal. Habitado de la Administración
Principal de Correos de Soria, y
demás familia, y les deseamos resi-
gación para sobrelevar esta desgra-
cia.

— Ayer falleció en Soria, a los 76
años de edad, la estimada señora doña
Trinidad Hernández Gómez.

Nos asociamos al dolor que exper-
imentan sus apenados hijos: doña Te-
resa, doña Juana y don Pascual Algar-
abal. Habitado de la Administración
Principal de Correos de Soria, y
demás familia, y les deseamos resi-
gación para sobrelevar esta desgra-
cia.

— Ayer falleció en Soria, a los 76
años de edad, la estimada señora doña
Trinidad Hernández Gómez.

Nos asociamos al dolor que exper-
imentan sus apenados hijos: doña Te-
resa, doña Juana y don Pascual Algar-
abal. Habitado de la Administración
Principal de Correos de Soria, y
demás familia, y les deseamos resi-
gación para sobrelevar esta desgra-
cia.

— Ayer falleció en Soria, a los 76
años de edad, la estimada señora doña
Trinidad Hernández Gómez.

Nos asociamos al dolor que exper-
imentan sus apenados hijos: doña Te-
resa, doña Juana y don Pascual Algar-
abal. Habitado de la Administración
Principal de Correos de Soria, y
demás familia, y les deseamos resi-
gación para sobrelevar esta desgra-
cia.

— Ayer falleció en Soria, a los 76
años de edad, la estimada señora doña
Trinidad Hernández Gómez.

Nos asociamos al dolor que exper-
imentan sus apenados hijos: doña Te-
resa, doña Juana y don Pascual Algar-
abal. Habitado de la Administración
Principal de Correos de Soria, y
demás familia, y les deseamos resi-
gación para sobrelevar esta desgra-
cia.

— Ayer falleció en Soria, a los 76
años de edad, la estimada señora doña
Trinidad Hernández Gómez.

Nos asociamos al dolor que exper-
imentan sus apenados hijos: doña Te-
resa, doña Juana y don Pascual Algar-
abal. Habitado de la Administración
Principal de Correos de Soria, y
demás familia, y les deseamos resi-
gación para sobrelevar esta desgra-
cia.

— Ayer falleció en Soria, a los 76
años de edad, la estimada señora doña
Trinidad Hernández Gómez.

Nos asociamos al dolor que exper-
imentan sus apenados hijos: doña Te-
resa, doña Juana y don Pascual Algar-
abal. Habitado de la Administración
Principal de Correos de Soria, y
demás familia, y les deseamos resi-
gación para sobrelevar esta desgra-
cia.

— Ayer falleció en Soria, a los 76
años de edad, la estimada señora doña
Trinidad Hernández Gómez.

Nos asociamos al dolor que exper-
imentan sus apenados hijos: doña Te-
resa, doña Juana y don Pascual Algar-
abal. Habitado de la Administración
Principal de Correos de Soria, y
demás familia, y les deseamos resi-
gación para sobrelevar esta desgra-
cia.

— Ayer falleció en Soria, a los 76
años de edad, la estimada señora doña
Trinidad Hernández Gómez.

Nos asociamos al dolor que exper-
imentan sus apenados hijos: doña Te-
resa, doña Juana y don Pascual Algar-
abal. Habitado de la Administración
Principal de Correos de Soria, y
demás familia, y les deseamos resi-
gación para sobrelevar esta desgra-
cia.

— Ayer falleció en Soria, a los 76
años de edad, la estimada señora doña
Trinidad Hernández Gómez.

Nos asociamos al dolor que exper-
imentan sus apenados hijos: doña Te-
resa, doña Juana y don Pascual Algar-
abal. Habitado de la Administración
Principal de Correos de Soria, y
demás familia, y les deseamos resi-
gación para sobrelevar esta desgra-
cia.

— Ayer falleció en Soria, a los 76
años de edad, la estimada señora doña
Trinidad Hernández Gómez.

Nos asociamos al dolor que exper-
imentan sus apenados hijos: doña Te-
resa, doña Juana y don Pascual Algar-
abal. Habitado de la Administración
Principal de Correos de Soria, y
demás familia, y les deseamos resi-
gación para sobrelevar esta desgra-
cia.

— Ayer falleció en Soria, a los 76
años de edad, la estimada señora doña
Trinidad Hernández Gómez.

Nos asociamos al dolor que exper-
imentan sus apenados hijos: doña Te-
resa, doña Juana y don Pascual Algar-
abal. Habitado de la Administración
Principal de Correos de Soria, y
demás familia, y les deseamos resi-
gación para sobrelevar esta desgra-
cia.

La feria de Soria.—Durante los
días 7 al 12 del actual se celebrará
en nuestra ciudad la renombrada feria
de ganados de todas clases a la
que anualmente concurren numerosos
vendedores y compradores.

Es de suponer que, como en años
anteriores, la feria llamada de marzo
revestirá gran importancia.

Fiesta de Santo Tomás de Aquino
El próximo día 7 del corriente el
Clausura de Profesores del Instituto
Nacional de Enseñanza Media cele-
brará en honor de Santo Tomás de
Aquin una solemne función religiosa
en la iglesia de Santo Domingo, a
las once de la mañana. El profesor
de Latín, don Celestino Alvarez Ta-
ja, jahuere está encargado del panegírico
del santo Patrono de la Filosofía y
enseñanza católica.

Se encarece la asistencia de los
alumnos y sus familiares.

Festividad de la Virgen de la Cabeza
A los diez y media se celebró una
misas rezada en la iglesia de la Virgen
de la Cabeza, en la villa de Soria.

La feria de Soria.—Durante los
días 7 al 12 del actual se celebrará
en nuestra ciudad la renombrada feria
de ganados de todas clases a la
que anualmente concurren numerosos
vendedores y compradores.

Festividad de la Virgen de la Cabeza
A los diez y media se celebró una
misas rezada en la iglesia de la Virgen
de la Cabeza, en la villa de Soria.

La feria de Soria.—Durante los
días 7 al 12 del actual se celebrará
en nuestra ciudad la renombrada feria
de ganados de todas clases a la
que anualmente concurren numerosos
vendedores y compradores.

Festividad de la Virgen de la Cabeza
A los diez y media se celebró una
misas rezada en la iglesia de la Virgen
de la Cabeza, en la villa de Soria.

La feria de Soria.—Durante los
días 7 al 12 del actual se celebrará
en nuestra ciudad la renombrada feria
de ganados de todas clases a la
que anualmente concurren numerosos
vendedores y compradores.

Festividad de la Virgen de la Cabeza
A los diez y media se celebró una
misas rezada en la iglesia de la Virgen
de la Cabeza, en la villa de Soria.

La feria de Soria.—Durante los
días 7 al 12 del actual se celebrará
en nuestra ciudad la renombrada feria
de ganados de todas clases a la
que anualmente concurren numerosos
vendedores y compradores.

Festividad de la Virgen de la Cabeza
A los diez y media se celebró una
misas rezada en la iglesia de la Virgen
de la Cabeza, en la villa de Soria.

La feria de Soria.—Durante los
días 7 al 12 del actual se celebrará
en nuestra ciudad la renombrada feria
de ganados de todas clases a la
que anualmente concurren numeros